

①.- Listado Propocionado
por DINA:

SANTIAGO, 29 ABR. 1976

DEL DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL

A L SR. MINISTRO DEL INTERIOR

PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por US., tengo el agrado de informar que los siguientes delincuentes subversivos podrán ser autorizados a abandonar el País :

- CARRILLO CARDENAS, Pedro
- ESPINOZA DONOSO, Floridor
- GARCIA ZEGARRA, Octavio
- GARRIDO MENESES, Manuel
- GONZALEZ PAREDES, Jorge Iván
- IBACACHE LAGOS, Jaime Ramón
- LOBOS UMANZOR, René
- MALDONADO MALDONADO, Juan Radeo
- MATTA PALET, José Antonio
- MATURANA BAÑADOS, Leonar do
- MELA ROSSEL, Guillermo
- NORIEGA ORDOÑEZ, Cosme
- RAMIREZ MARTINEZ, Luis Alberto
- SANCHEZ BUSTOS, Eulogio
- VILLAROEL BECERRA, Luis Alberto.

Del resto hasta completar 41, esta Dirección de Inteligencia Nacional manifiesta que se trata de individuos peligrosos que al igual que otros que ya han abandonado el País en fechas anteriores, tratarán de reingresar después de recibir cursos de Adiestramiento Guerrillero en Cuba u otros Países marxistas. //

Saluda a US.,



MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA
CORONEL
DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL